

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

Redactor: Dr. Luis Santiago Botana

IMPRENTA Y ADMINISTRACION
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 110.JERENTE—ADMINISTRADOR
AGUSTIN DORIA{ SADRA LOS MIÉRCOLES,
VIENES Y DOMINGOS**A. LORETTE**

Director de la Sociedad Mutua de Puplicidad, rue Sainte Anne de Paris, único correspondiente de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitadas que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	" 5.50
Por un año	" 10.00
Números sueltos	" 0.20
" atrasados	" 1.00

La Union

MINAS, ABRIL 8 DE 1885.

EL GENERAL

Don José Artigas

Ante la Historia**POR UN ORIENTAL**

(Continuacion)

5º Se conservarán y guardarán los privilegios, exenciones, fueros, costumbres, títulos, preeminentias y prerrogativas que gocen por fuero y derecho todas las autoridades constituidas, todas las familias y demás individuos de la Provincia.

6º Se sostendrán las autoridades civiles en independencia de las militares; y estas no podrán mezclarse en los negocios y asuntos que por la ley correspondan á aquellas: y los habitantes particulares de la provincia solo podrán ser juzgados por los jueces civiles.

7º El comercio, industria agricultura serán exentos de toda traba, conforme á los principios de las naciones liberales.

8º Luego que se verifique la incorporación, todos los cargos concejiles y empleos de la provincia, excepto por ahora la Capitanía General, serán conferidos á los naturales ó habitantes casados ó avenidos en ella.

9º Por ningún motivo se impondrán contribuciones extraordinarias.

10. Ningún habitante del país podrá ser compelido al servicio veterano de mar ó tierra, por levas, quintas ó de cualquier otro modo—á excepción de vagos y mal entretenidos.

11. Las milicias que se formen en el territorio no serán obligadas á salir de sus respectivos departamentos cuando lo exija la tranquilidad pública ó en caso de invasión del Estado, y bajo ningún pretexto fuera de los límites de él.

12. Mientras no se determine la forma de arreglar los derechos por el Congreso general de la nación no podrá hacerse alteración alguna, sino como hasta aquí en junta general de la Real Hacienda, leyéndose á los Cabildos etc., etc.

13 Los gastos de administración civil serán pagados con preferencia, no obstante que pueda aplicarse el remanente de las rentas de este estado para el pago

de las guarniciones precisas; debiendo abonarse los demás gastos para la manutención del ejército etc.

14. Se aceptan las bases de constitución acordadas por el congreso general de la nación en el presente año y la de las propiedades con las reformas ó adiciones que determinó el congreso.

15. No tendrán lugar en el país las reformas que acuerden para Europa sobre religiosos y monacales, en razón de corto número de ellos, y en la necesidad de reforma de algunos abusos eclesiásticos se encargará del cumplimiento de los capítulos segundo y tercero de la Sección XXIV del Tridentino.

16. Este territorio no será parte de algún otro obispado sino que deberá haber un gefe espiritual en la forma que se acuerde entre S. M. I. y S. Santidad—quedando entretanto un delegado del Obispado.

17. Los vecinos no serán gravados con alojamientos sino por tres días en tiempo de paz.

18. Todas las autoridades, incluso los capitanes generales, al recibirse del mando prestarán juramento de cumplir y hacer cumplir las antecedentes condiciones, y en caso de omisión reclamarlas de cualquiera que lo intente.

19. Continuará en el mando de este Estado el señor Baron de la Laguna.

20. Entre tanto no se ponga en práctica y publique la Constitución general del Reino, se nombrará por el Congreso un síndico procurador del Estado para reclamar por si ó á solicitud de alguna autoridad ó vecino que interpela su ministerio, cualquier violación de derechos, etc., etc.

21. Será del cargo del gobierno trazar cualquier reclamación que haga algún otro poder sobre este territorio, sin que pueda disponer de su suerte sin su conocimiento y expresa voluntad.

Por el tiempo necesario á allanar las dificultades que presentemente hacen demorar su cumplimiento se obligan por su parte los diputados de los pueblos á nombre de cielos y el Sr. Baron de la Laguna en representación de S. M. F. y por facultades especiales á este objeto á observar religiosamente el cumplimiento de lo pactado y llenar los deberes que les imponen este acto, cumpliendo y haciendo cumplir su contenido sin contravenir en lo sucesivo directa ni indirectamente á su expreso y literal sentido.

Baron de la Laguna—Juan José Durán, presidente—Dámaso Larrañaga, diputado por Montevideo—Fructuoso Rivera, diputado por extramuros—Tomás García de Zúñiga, diputado por Montevideo—Gerónimo Pío Bianqui, síndico procurador y diputado por Montevideo—José Vicente Gallegos, diputado por Soriano—Alejandro Chucarro, diputado por Guadalupe—Romualdo Ximénez, diputado por McDonado—Mateo Visilla, diputado por Colonia—José de Alagon, diputado por idem—Ma-

nuel Lago, diputado por Cerro Largo.

XXXIII

Hemos probado por los antecedentes que hemos tomado de los mismos adversarios del general Artigas—los injustificados motivos que se le han atribuido para determinar inconscientemente contra la sagrada causa que ardientemente sostuviera.

La dominación, lo hemos dicho:—preparada de antemano—y que respondía á la deslealtad de principios y la inconsecuencia de ideas—de los que profanaron el nombre de libertad y la sagrada causa de la democracia fué un hecho consumado en este desgraciado país, víctima de su mas péridas maquinaciones.

El sacrificio cruento de millares de patriotas cuyas vidas fueron inmoladoras por la defensa de la Patria, es un recuerdo que estremece, y ante el tribunal de la historia siempre serán altamente responsables los que se complacieron en forjar las cadenas que habían de aprisionar á esta Provincia, y hacerla esclava del Imperio.

Pero esa sangre tarde ó temprano habrá de redimir á la patria y los sacrificios del general Artigas no habían de ser inútiles ni estériles. Y apesar de todas las hostilidades de aquella desventurada campaña del general Artigas contra las fuerzas extranjeras podrían siquiera haber hallado hospitalidad en el territorio argentino él y todos los que lo seguían—se daban órdenes terminantes por ese gobierno para perseguirlos como criminales, reduciendo á la mas estricta vigilancia á los que se habían amparado en su territorio, y sancionando con estos procederes la usurpación injusta y criminal del dominio extranjero en la Banda Oriental.

Es verdad que esa conducta se ajustaba á la equivoca neutralidad con que pretendía ocultar sus périfidos manejos el Directorio—como también respondía al abandono con que en la contienda se dejaban á los orientales perecer—ligando y estrechando relaciones de buena y leal amistad y relaciones de comercio con el usurpador del territorio Oriental.

Sin embargo, la época de reparación iba á tener lugar y la obra de Artigas había de plantearse para siempre haciendo surcir de nuevo la idea de la independencia de la patria, y un nuevo Estado ya soberano y árbitro de sus destinos iba á surcir en el mapa de los pueblos libres.

[Continuará]

Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

Rumor—Leemos en «El Comercio» de Fray Bentos:

Corre hace días el rumor, no sabemos con que fundamento,—de que el gobierno decretará la formación de otro regimiento de caballería de línea, en este

Departamento, cuyo mando se le confiará al teniente coronel Kiefer, actual Inspector de Policias.

El Demócrata—Ha vuelto á aparecer en la Florida este periódico independiente, redactado por los señores Solano A. Riestra y Amabilio Martínez Pérez.

Devolvémosle el saludo que dirige á la prensa en general y deseámosle larga y próspera vida.

Revolución en Panamá—Encontramos en «La Patria» de Valparaíso: «Señor editor de la Patria»:

Panamá, Marzo 10.

«Ha estallado una revolución en el Istmo de Panamá. Los rebeldes acaecieron la ciudad de Panamá, retirándose en seguida sobre Colón, que capturaron, y soquearon los almacenes. Tuvieron que intervenir los soldados de marina del buque de guerra americano «Galena».

«Los revolucionarios bajo el mando de Preston, un asesino famoso, dieron ayer aviso de 24 horas para que saliesen de la ciudad todos los extrajeros.

El Ejército permanente en España—Los diarios de última fecha anuncian que la oposición provocaría gran debate en la Cámara de diputados respecto del proyecto de gobierno que llama este año al servicio militar 70,000 hombres, y no 45,000 como en los años anteriores.

El gobierno, sin embargo, está resuelto á mantener su proyecto, alegando que España, á pesar de que desea conservarse en absoluta neutralidad en las cuestiones de Europa, no puede permanecer indiferente cuando las otras potencias están haciendo preparativos militares.

Cuestión anglo-rusa—El Banco Carabassa y Ca. de Buenos Aires, recibió el siguiente telegrama fechado en Londres el 1º. del corriente, á las 12.15 p. m.

«Toda probabilidad de quo siga la paz sin interrupcion; pero no hay nada seguro sobre el particular»

La Razón—El Doctor Carlos M. Ramírez, se ha retirado de la empresa de «La Razón» vendiendo su parte al señor don Enrique Muñoz.

El doctor Ramírez solo permanecerá unos días redactando ese colega, retirándose luego á la vida privada.

Nuevos acorazados para Inglaterra—Según el Herald de Glasgow, el Almirante azgo Inglés ha encargado la construcción de dos acorazados y cinco cruceros blindados.

Los primeros deberán ser de 15,000 toneladas y los cruceros de 5,000 cada uno.

Este aumento de la marina, representa un gasto de cerca de tres millones libras esterlinas.

El plazo acordado para la construcción es de tres años para los acorazados y dos y medio para los cruceros.

Sopla—Al estanciero del Departamento de San José, D. Laureano Sierra, le han rovado de su campo unas 300 ovejas, amen de las que le roban diariamente.

¡Que pillada!—Tasa en la capital: «Hacía tiempo que los Sres. Galli veían notando falta de dinero, sin que se supiese qué destino llevaba.

Puesto esto en conocimiento de la autoridad, el Comisario Cabral pidió que se le dejase entrar de noche dentro de la papelería de los señores Galli.

En la madrugada del Sábado el Sr. Cabral, que estaba escondido dentro, sintió abrir la puerta de la calle y entrar un individuo que se dirigió directamente á la caja para abrirla.

Estaba en esta operación, cuando el comisario Cabral poniéndole una mano en el hombro le dijo: «Que temprano amigo, cobra el sueldo» al mismo tiempo que le daba la voz de ¡preso!

Para Inglaterra—Se despachó de Paysandú la Barca noruega «Phoenix» con los frutos siguientes: 600 pipas gordura, 66 bordalesas gordura, y 23 kilos ceniza huesos, del Saladero de Saera importando los derechos \$2,860-60.

Batida—La policía de Cerro-Largo en combinación con la de Treinta y Tres, han organizado una batida en los montes del Cebollati y la Charqueada por presumirse estar guarecidos en ellos varios matreros que de algún tiempo á esta parte se sienten por aquellos alrededores.

¡Pues nada lo del ojo!—Se ha denunciado á la Comisión de Salubridad de Montevideo 700 pipas de vino catalán, importados por el vapor «Gid» en el concepto de que ese líquido puede ser nocivo á la salud pública.

Rentas—La Administración Departamental de Rentas de Paysandú, ha recaudado hasta la fecha, la suma de cincuenta mil pesos por la Contribución Directa y catorce mil ochocientos cincuenta por patentes de Giro.

Trecientos setenta mil pesos oro—Esta es la cantidad entregada el sábado por el Gobierno al Banco de Londres y Rio de la Plata para pago de los intereses de la Deuda Unificada.

Deudas públicas—Dice «El Telégrafo Marítimo»:

«Después de los días festivos que hemos tenido, los negocios en deuda pública han sido poco activos.

El mercado se ha presentado hoy más firme que el Miércoles, aunque el tipo de la deuda no ha tenido gran variación.

Las operaciones realizadas fueron poco importantes quedando constatada una suba de 1% en el contado y sin variación para fin de mes.

Nótase en la plaza gran escasez de deuda efectiva.

En otras deudas ó acciones no tenemos nada que comunicar.

De Londres se dice haberse recibido telegramas avisando estar la Unificada á 49 sin el cupón.

Asesinos capturados—Los individuos que asesinaron una mujer en el distrito Lucas [Villaguay] han sido capturados por la policía de aquel punto.

Son dos, contando uno de ellos 14 años!

Escuadra de evoluciones argentina—El almirante Cordero ha dado cuenta á su gobierno de las evoluciones efectuadas en Maldonado.

En su nota dice:

El ejercicio de artillería fué hecho en movimiento y evolucionando tirando sobre la «Isla Gorriti», donde se había colocado un blanco para cada buque.

Se hizo también ejercicio de desembarco, simulando la toma de una batería que se defendía con dos cañones de 7 cm; con los cuales se tiró mas tarde al blanco, obteniéndose un magnífico resultado.

El ejercicio de torpedos nada dejó que desechar, habiéndolo presenciado todos los jefes y oficiales franceses de los buques.

El día 23 zarpó de Maldonado, fondeando en la tarde del mismo día en Montevideo.

Hallazgo—En los trabajos de excavación que se practican en la obra de la Penitenciaría, se encontró una botija, conteniendo monedas de plata de diversos países.—Por el aspecto que ofrecen parece que ese depósito data allí desde mucho tiempo. La policía tomó cuenta de aquél hallazgo.

Una maravilla—En un valle cerca de Tuscarora, Nevada, Estados Unidos de América, crece un árbol luminoso. En unas temporadas del año las hojas emiten bastante luz para poder leer aun pequeñas letras, y sus luminosas hojas pueden verse á medio kilómetro de distancia. Este fenómeno se atribuye á insectos.

Curioso—Un poeta de Tarija dedica los siguientes curiosos versos á los sastres.

Yo compadezco á los sas	3
Porque de los hombres to	2
No hay otros que de mas mo	2
Sufran mayores desas	3
Por eso soy su vo	0,
Y, si me lo permitie	6,
Hos rogaría que fue	6
Tambien su amigo sin	0
Siempre humilde fué su e	1
Y como viven senta	2,
Nunca fueron encumbra	2
En hombros de la fort	1.
No hay uno entre ochenta y	8
Que en mil casos repeti	2,
No remienda sus vesti	2
Y los agenos re	9.
Y entre ciento no habrá	1
Que haya subido á un birl	8
O haya probado el bize	8
En su frugal desay.	1
No les vale estar arma.	2
Para cortar su vesti.	2
Por la aguja son heri.	2,
Y por la plancha quema.	2.
Un rey hubo cerve.	0,
Y cerrajero hubo alg.	1
Que, infeliz como um.	1,
Cayó al golpe del a.	0.
Hubo Papas y solda.	2
(Por supuesto no eran ler.	2
Que, después de cuidar cer. . . .	2
Fueron al sólio exalta.	2.
Pero acerca de los sas.	3,
Que por cierto no son ru.	2,
Los anales están mu.	2
Ó solo cuentan desas.	3.
No á los sastres acu.	6,
De sus percances en.	1/2
Buscad á su mal re.	1/2
Y no ha infamarlos pa.	6.
En su taller encorva.	2
Los vereís mustios y que.	2
Pues solo un brazo y tras de. .	2
Mantienen siempre ocupa.	2.
Allí lector no pene.	3:
Allí llueven los petar.	2,
De los blancos, de los par.	2,
De todos los petime.	3.
Porque no faltan beli.	2
Qué, á estafar acostumbrá.	2,
Hacen como estos cuita.	2,
El oficio de los bui.	3.
Cuantos chalecos fia.	2
Y pantalones medi.	2
Que luego han sido pedi.	2
Pero no han sido paga.	2.
Dura verdad, no me arras.	3
A decir que en ambos mun. . . .	2
Hierven rencores profun.	2
En contra de nuestros sas.	3.
Vienen á nuestros marea.	2
Baratisimos vesti.	2,
Por los franceses vendí.	2
Y por nosotros compra.	2.
Preciso es que conso.	6
Que estan por esto arruina.	2;
Nas no por ser desgracia.	2,
De su desgracia abu.	6.

Desgracia—El joven Don Serapio Nogueira, vecino del Paso del Molino, se ahogó en el Río Negro al intentar vadearlo por el paso de la Balsa.

Según informes Nogueira se echó al agua para hacer pasar una tropilla de caballos á la otra orilla, cuando fue súbitamente arrebatado por la corriente.

Llevaba dos mil pesos en el cinto para compras de ganado.

Incendio—Un incendio ocurrido en uno de los altares de la iglesia de la Aguada, fué felizmente insignificante. Hacía poco rato que se había descubierto el Monumento, cuando el fuego de uno de los cirios allí colocados se comunicó á los papeles que adornaban el candelabro y de este á los inmediatos.

Se acudió con la prontitud debida y el fuego quedó completamente extinguido en término de un minuto, sin que hubiese que lamentar desastres de consideración, siguiendo las prácticas religiosas sin interrupción alguna.

Plano—La Comisión de Hospital de Rocha ha encargado al Sr. D. Casimiro Revest, la confección de un plano para una casa de hospital bajo la base de una erogación de 4000\$.

Como se ve la idea del hospital marcha adelante.

Desgracia—De una sensible desgracia fué teatro el 24 cuartel del Salto.

Uno de los soldados del piquete cogió un revólver y apuntando á uno de sus compañeros, dijole:

—Ahora verás; voy á matarte.

No le hubiera apurado! Sonó una detonación y el infeliz soldado cayó muerto.

El que hirió suponía que el arma estuviera descargada.

Juzgado Ldo. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR D. ANTONIO ROVIRA

Despacho del dia 6

Trámite: María Terra testataria—Francisco Bosines contra Ramona Bonilla—Pedro Carreras testataria—Francisco Corrales sumario—Próspero Barnier testataria—Felipe Cabral testataria—Clementina del Puerto contra Teodoro del Puerto—id id id—id id id—Cirilo N. sumario—Diego L. Alfon sin nota—Francisco y Luciano Diaz sumario—Eugenio Fernandez criminal—Luis Beltran sumario—Juan y Pedro Desavela sumario—Luis Fornari solicitando el cargo de depositario—Miceno Pintos contra Ignacio Izmendi—Serafín Espinosa renuncia—Sandalo Tourné contra Lorenzo Rey—Luciano P. Dutra testataria—Pedro Mancebo contra Antonio Fuco—Juzgado de Paz de la 6.^a Sección dando cuenta matrimonio Civil—id id id—Luciano Sosa solicitando matrimonio Civil—id id id—Manuel Salvarría solicitando matrimonio civil—Casimiro Nogerol y otros sumario.

Sentencias interlocutorias.

Sandalo Tourné contra Lorenzo Rey.

Dia 7 Trámite:—Dionicio Melgarejo testataria—Encarnación Grillo—de Guillot contra T. Lopez y otros—B. Lopez contra B. Bembriel—E. Grillo contra D. Rodriguez y otros—Domingo Doria (hijo) contra Luciano Echevarría

—Maria Zeballos vénia—Juzgado de lo Civil de 1^{er}. Turno exhorte—id id de Rocha exhorte—Diego Arellano sumario—Juzgado N. de Hacienda Felipa Bau beta—id id de lo Civil de 2.^o turno Petrona P. de Sanz contra Martín Mellar—id id id de Comercio 1^{er}. turno—Mateo Cairolo (hijo) contra Cayetano Anastasio id id de lo Civil de 2.^o turno Claudio Olivera sucesión—id id de Rocha exhorte—Brígido Silvera sobre nombramiento de tutor—Juzgado de Paz de Pando M. Brun por cobro de pesos.

Martin y Abilio Gómez

Afinadores y Compositores de Piano

Ofrecen sus servicios á toda persona que nos quieran favorecer.

HOTEL DE LA PAZ.

AVISOS

AVISO

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techo de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, da frente á la calle Cerro Largo, por el costado con la calle Carapé.

Para tratar con la Señora Doña Regina P. de Silveira.—Calle Florida Número 98.

Aviso Judicial

JDO. LDO. DEPARTAMENTAL.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira se hace saber; Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta Villa Don Carlos Ladereche, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio, En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previéndose además á aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del propio fallido que deben hacer manifestación de ellas ante el juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por oculistas y cómplices y ser juzgados como tales, habiéndose fijado el término de sesenta días para que los Señores acreedores se presenten ante el síndico del concurso con los títulos justificativos de sus créditos.

Minas, Marzo 4 de 1885.

Juan Villalengua.

Escribano Público.

ESTAVERIA

DE

La Juventud Minuana

Situada en la calle 18 de Julio

Esquina 25 de Mayo

En este bien montado establecimiento encontrarás todo cliente un completo surtido de casimires franceses é ingleses de última y especial novedad, la casa tiene trajes hechos y se encarga de hacerlos sobre medida, al precio que deseas el cliente;—Salquier observación reclamo será atendido inmediatamente y será por cuenta del establecimiento. Tiene cortadores, que competen con los primeros de la capital y acaba de recibir de Montevideo varios oficiales, péritos en el ramo.—Para demostrar la verdad solo desea encontrar marchantes, que por su buen gusto exijan un esmerado servicio, lo que, encontrará con seguridad. Visiten el establecimiento y se convencerán de la verdad.

José Manategani (hijo)

Relojero Oriental

Ex-Alumno de la Escuela de Relojería

BIENE-SUIZA

Ofrece sus servicios al público en el ramo de relojería, garante las composturas. Platería y Joyería de Gabino Pérez.

Calle 18 de Julio Núm. 138.

Dr. Luis S. Botana
ABOGADO

TIENE SU ESTUDIO EN LA CALLE
LAVALLEJA N°. 87

Club-Católico

M I N A S

DOCTOR

EMILIO J. DE ARÉCHAGA

Abogado

Tiene su estudio en la calle Maldonado N° 133

M I N A S

LA UNION

D^r FRANKLIN BAYLEY
ABOGADO
Tiene su estudio en la calle Rincon
Número 230.
MONTEVIDEO

Doctor

BUEAVVENTURA S. RIUS
MEDICO CIRUJANO
Calle Reconquista Núm. 99.
Montevideo

JOSÉ Barone
BARBERIA DE LAS
ESCORZES
DE
Minas
Calle 25 de Mayo Número

GRAN NOVEDAD
Zapateria del Pobre
Diablo
D E
Cayetano Fachetta

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado varias clases abrigado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita *Pobre Diablo*, en la seguridad de recibirse complacidos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y ropa recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Es inútil decir, que el dueño del establecimiento hace calzado de todas las clases sobre medida y a gusto de los compradores a precios módicos.

No olviden, pues, hacer una visita a la zapateria del *Pobre Diablo*, situada en la calle 33 esquina Maldonado.

CAYETANO FALCHETTA.

Diligencia de Montevideo a
Minas

MAYORAL-LAMAS
Sale de Montevideo . . . 1, 9, 17, 25
Sale de Minas 5, 13, 21, 29

AGENCIAS
En Montevideo, Mensagerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

En Minas, Don José Carrion Calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Sastrería d' a Juventud Minuana.

Este itinerario regirá desde el 1º de Noviembre al 31 de Marzo de 1885.

Diligencia de Montevideo a
Treinta y Tres por Minas
Sale de Montevideo . . . 7, 17 y 27
Id. de Minas 8, 18 y 28.
Id. de Treinta y Tres . . . 3, 13 y 23,

AGENCIAS
En Montevideo—Mensagerías Orientales, Calle Uruguay Esquina Florida.—En Minas—D. Caraciolo País. En Treinta y Tres—D. Eusebio Buenafama.

Tocando en los siguientes puntos: Vaca Chico, Marmaraíja, Tapas Chicos, Lolleznita, Cebollat, Achiras Gutiérrez y Paso Real de Corrales.

MAYORAL-Baudilio Orlol.

Solar en venti

Se vende un solar de esquina, alambrado y con una pieza de materia. Calle 18 de Julio esquina Colón.

Verse con don Leonardo del Puerto para tratar.

PICHINCHA

APROVECHEN

Se vende una casa en la plaza de frutos y con frente á la calle 25 de Mayo, edificada con buenos materiales, tiene cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo y cercado el frente con ladrillo blanco. Por mas señas en la misma casa ha habido negocio.

El que se interese por ella, puede verse con su dueño Antonio Fusco, edificada con buenos materiales, tiene aljibe, cocheras varios ábeles frutales, el terreno forma esquina.

AVISO

Compañía Telefónica
Minuana

Desciendo establecer á la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega á las personas que quieran utilizar este aparato, pasen por la calle Lavalleja Núm. 87 á enterarse de mas por menores de 5 a 7 p. m. Se atenderá todo pedido por escrito.

ARROSPIDE Y COMPAÑIA.

La sarna en las Ovejas

CURACION GARANTIDA
Por MEDIO DEL
Extracto de Tabaco Virgen

MARCA—EL INDIO—REGISTRADA

Para curar la sarna en la Ovejas.
Clase superior y sin veneno

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño a los animales ni á las personas que lo emplean.

Recomiéndase además porque tiene más de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, por una parte del extracto a la mitad de 150 a 200 partes de agua; mientras que los ántes conocidos solo admiten de 60 a 100, los mejores, razón porque resulta mucho mas barato.

Se halla en venta en casa del abajo firmado, donde se darán explicaciones respecto al modo de emplearlo etc.

ISIDRO HELGUERA

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden de Higado, del Estómago y de los intestinos, asim. de impureza de la sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad, ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el Sistema por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produce esta pildora en to las las dolencias de la mujer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para males de PIERNAS del PECHO las HERIDAS antiguas las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con el abundante la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores constipados y toses. Dicho Ungüento es igualmente efectivo en los casos de hemorróides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Botellón ó la Caja, para cerciorarse si la dirección 78 New Oxford Street, Londres, pues sino está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expidan las PILDRAS Y AL UNGUENTO DE HOLLOWAY falsificados para que se sirvan comunicarme los jormenores, inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del SOL

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

ABOGADO

Calle Treinta y Tres 104.
MONTEVIDEO

DOCTOR ANTONIO J. RIUS

ABOGADO

Calle del Rincon 227.
MONTEVIDEO

ESTEBAN BELOU
PROCURADOR
Calle Olimar entre 48 de Ito y Montevideo.

D^r. Francisco A. Viada

calle 18 de Julio frente al Comercio

MONTEVIDEO

Doctor

DIEGO PEREZ

MEDICO CIRUJANO

Calle Maldonado Núm.

MINAS

Vacuna A

El Doctor Perez, ha recibido vacuna de excelente origen que ofrece al público en su casa ó en domicilio particular

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevan el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

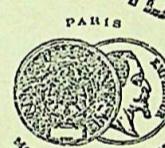
Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes. *Blancard*
Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE



APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, INCLUIDAS EN EL FORMULARIO FARMACEUTICO OFICIAL FRANCES, AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE MEDICINA DE SAN PETERSBURGO, ETC.



Estas Pildoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los tumores, infartos, humores fríos, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficazísimas contra la Clorosis (colores pálidos), la Leucorea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó insuficiente), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas energicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apagamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.— El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento ineficaz e irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Pildoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pie de una etiqueta verde.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Blancard
PHARMACIEN A PARIS
RUE BONAPARTE, 40.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COQUILLO
Este Vino fortificante, febrífugo, antinefro, cura las Afecciones escrofulosas, Flebrosis, Hemorragias, Palpitaciones y regulariza la Circulación de la Sangre. Se recomienda especialmente a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Asadero francés y firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflammaciones de la Boca y Paladar, y el Mercurio, Irritation que produce el Tabaco, y que es aplicada a los Sres. PRUDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la cuchion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA UNION

MOTEL DE LA PAZ

D E
PUERTO HERMOSO NOS
Calle 81 de Julio, esquina 25 de Mayo
MINAS

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran una clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que concurran al nuevo HOTEL.

NOTA.—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería donde podrá tener sus caballos con toda comodidad.

ZAPATERIA D E JAIME VALDE

Situada en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres plaza de la libertad. Esmero, prontitud y baratura

CARPINTRIA DE Arostegui y Devitta

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle Solís Número

Mucha modicidad en los precios.

FONDA CAFÉ Y BILLAR
Andrés Chiviera
D E
Calle Lavalleja esquina Ituzaingo

El dueño de este establecimiento ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas. Cuenta con buenas comodidades para colocar caballos pues está dotado de una buena caballeriza y pastería en su fondo. Precios generales.

FRANCISCO SUAREZ
Procurador
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.
Calle Florida Núm. 30.
MINAS

IMPRENTA DE LA UNION -MINAS-



En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

CARTELES—

TARJETAS—

FOLLETOS—

RÓTULOS—

ETIQUETAS—

INVITACIONES—

CIRCULARES—

PROGRAMAS—

PAGARÉS—

CUENTAS—

RECIPOS—

ESTADOS—

ESQUELAS FÚNEBRES—CUENTAS CORRIENTES—

RECIBOS TALONARIOS—CARTELONES—

PERIÓDICOS—MANIFIESTOS—

etc. etc. etc.

CORRECCION PERFECTA—IMPRESION INMEJORABLE

ESMERO Y PRONTITUD

PRECIOS MÓDICOS

COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto
PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja Esquina Maldonado

Enseñanza Elemental

Religión, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía historia, física. Francés e Italiano, dibujo labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.

Se admiten pupilas, medios pupilas y externas, a precios convencionales.

La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y plata, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

HOTEL ESPAÑOL Café y Billar DE GONZALES Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer contar seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes a la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esmerado servicio.

Posé, además, una buena caballeriza y pastería —Precios generales.

ESPIRITU DE LIBERTAD

GRAN SURTIDO

DE

TIENDA,

ALMACEN,

FERRETERIA,

Y BARRACA DE

MADERAS

CALLE 25 de MAYO ESQUINA 33

MINAS

JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

—o—
El dueño de este establecimiento participa al público, que acaba de recibir un gran surtido tienda y almacén, los que se venden a precios muy reducidos.

AL PÚBLICO

—o—
Nos hacemos un deber en participar a nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.
261-18 DE JULIO-261
Fajini y Lupi.

MIGUEL CHAPE

ALMACEN
Y FERRETERIE
Calle 25 de Mayo
MINAS

FONDA CAFE Y BILLAR

D E
S a v a d o r a c e
Marmarajá esquina Cebollatí

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña puesto que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y ampaña un activo servicio admitiendo comisionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pues está dotado de una hermosa caballeriza y pastería en su fondo.

REDUCHAUD HERMANOS

127 Soriano 177

MONTEVIDEO

Casa introductora de

PRENSAS, TIPOS, VÍNIETAS, PAPEL DE IMPRENTA, CARTOLINA, TARJETAS
Y DEMAS ENSERES RELATIVOS.
APARATOS TIPOGRÁFICOS DE LOS MÁS MODERNOS Y USADOS EN EL DIA.